

lar, de todos los médicos actuales muy conocida, en que el Virey Bucareli ordenó, bajo severas penas, la práctica de esa terrible operacion.

Entre las producciones de la literatura médica del año de 1779 encontramos un "*Dictámen que en obediencia de orden del Sapientísimo Real Tribunal del Protomedicato da el Bachiller Don Francisco Ferral Cevallos, Conciliario que fué de la Real y Pontificia Universidad de esta Corte, Médico supernumerario de la Santa Enfermería de N. P. S. Francisco, etc., etc.*," dictámen del que vamos á hacer un resumen y á copiar algunos párrafos, que vienen á aumentar el caudal de conocimientos que nuestros lectores van adquiriendo del estado de la química y de la medicina en el siglo XVIII.

Tratábase en ese año en el Real Tribunal, de saber si se podia sustituir el aceite de ajonjolí al de olivas en las preparaciones oficinales farmacéuticas en que entraba el último, y para esto encomendó el estudio de la cuestion para que abrieran dictámenes—dictámenes que por cierto fueron desfavorables para el aceite de ajonjolí—á algunos facultativos de aquella época, y era uno de los peritos nombrados, precisamente el Br. Ferral Cevallos, el que como tal emprendió análisis y estudios originales que vamos á dar á conocer á nuestros lectores. Hé aquí en qué consistieron:

Después de hechas ciertas investigaciones químicas, comenzó el Br. Cevallos por caracterizar el aceite de ajonjolí diciendo que era untuoso; que se consumia y quemaba con la llama y que producía humo; que era "indisoluble" en el agua, y que estaba compuesto de *flogístico* y agua, unidos por el intermedio de una corta cantidad de *sal ácido* y *tierra* sumamente sutil. Fundó estas conclusiones: que contenia *flogístico*, en su inflamabilidad; que era uno de sus componentes el agua, en su fluidez; que tenia una sal ácida, en que atacaba al latón ó al cobre, y que habia en él unas tierras sutiles, puesto que quedaba un residuo después de que se habian consumido los productos combustibles! . . .

Las experiencias que hizo para resolver la cuestion farmacéutica que habia propuesto el Protomedicato se basaron: 1º, en ver el tiempo que gastaban en consumirse á la llama iguales cantidades de los aceites en cuestion, de ajonjolí y de olivas, y, 2º, en concentrar, cantidades iguales también, de los mismos, y notar la consistencia y sabor que adquirian. Habiendo observado en la primera operacion que se consumia más pronto el aceite de ajonjolí que el de olivas, de allí dedujo que el pri-

mero contenia más flogístico y que, por consiguiente, era más caliente; y habiendo notado en la segunda que el mismo daba, durante la evaporacion, primero vapores de un olor activo y después picantes, y que ya concentrado adquiria un sabor picante también, de todo esto dedujo muy naturalmente: que el aceite de ajonjolí tenia un ácido más exaltado que el de olivas, que era de naturaleza cáustica y que, por consiguiente, era más caliente. Conclusion de aquel ilustre perito: que el aceite de ajonjolí no podia sustituir al de olivas, por ser más caliente, y que sólo podria emplearse en los aceites medicinales en que se fuera buscando esa propiedad.

Para concluir decia en su dictámen el distinguido químico con tintes de literato: ". . . . Yo fixaré la Ancora de la Pluma en el Tintero cesando la Navegacion que havia emprendido en el Oceano de las Ciencias útiles, contentándome con mostrar un índice, una pequeña parte de las muchas reflexiones juiciosas, que se previnieron á la idea, confesando, que lo obscuro de el asunto, me tiene sumergido en una lóbreguísima noche, que á cada paso me muestra un peligro, y á cada movimiento un asombro, y, para fixarme bien en mi dictámen, y no padecer alucinacion ó equívoco repetiré esperimentos, y processos, que disipen tinieblas, y hechos que sean, participaré su producido á mi Respectable Tribunal, si assi me lo ordenare=México y Agosto 10 de 1779 años=Br. Francisco Ferral Cevallos."

En otros dictámenes que sobre el mismo asunto dieron los demas comisionados, dedujeron conclusiones semejantes á las del anterior y afirmaron, entre otras curiosidades científicas, que el aceite de sésamo *augmentaba el semen* en el hombre. (!) Con razon aún existe entre nuestro pueblo, sin duda venida de entónces, arraigada la creencia de que ese aceite tiene esa propiedad. Nuestro pueblo, como ya lo hemos dicho, y de esto existen pruebas, es siempre el más fiel y el último en conservar las tradiciones.

Es curioso, después de todo lo anterior, ver cuán pocos eran los conocimientos de los médicos de aquel entónces; lo original de los experimentos, algunos de ellos inútiles; lo pretensioso de las conclusiones, algunas de ellas absurdas, y lo figurado é hiperbólico del estilo, tan impropio en escritos del carácter de los que analizamos. Hay, sin embargo, que tener presente la época en que esto se escribia y no exigir de los autores más de lo que entónces podian tener. Todavía en este siglo era

comun compensar en los escritos la falta de fondo con la superabundancia en la forma, y la superficialidad del primero con lo ampuloso y churrigueresco del estilo.

Era el año de 1782 y dos nuevas obras médicas aparecían simultáneamente, queriendo dotar á la Terapéutica pátria de un nuevo agente de curacion de cierta clase de enfermedades. Era la una un "*Discurso sobre el uso de las lagartijas como específico contra muchas enfermedades,*" del Dr. Don José Vicente García de la Vega, donde trataba de enseñar el autor: cuál debia de ser el color y la forma de las que podían usarse; cuál la manera como se habia de tomarlas; cuáles eran las enfermedades que combatían con más éxito, y donde enumeraba las observaciones de las curaciones de Mal de San Lázaro, de tuberculosis, de intermitentes, de soriasis, de gangrena, de herpes, etc., que con tal medicamento se habian hecho. Era la otra una "*Instrucción sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubiertas para la curacion del Cancro y otras enfermedades,*" escrita por el sabio anticuario Don Antonio de Leon y Gama (que aunque no era médico, fué muy digno de serlo), hombre muy docto y respetable, autor del primer estudio que se hizo en México sobre la tan conocida piedra del Sol que él creyó que era el calendario azteca, y persona que llegó á tener grandes conocimientos en astronomía, en química y en medicina. Probablemente la idea de preconizar en estas obras sus autores el uso de las lagartijas, les nació del que antiguamente habian hecho de esos mismos animales los aztecas, quienes se recordará que las empleaban contra la sarna, contra el cáncer, etc., como ya lo asentamos en el lugar oportuno; aunque por lo que se refiere á su introduccion en este período, parece que fué en Guatemala en donde primero se las ensayó, y que de allí pasó su uso á México. Aquí, fueron los primeros lugares donde se las ensayó, Texcoco y San Juan Teotihuacan, donde se las empleó contra la lepra y el gálico. El nuevo medicamento hizo mucho ruido; los médicos empezaron á rendirse á él á discrecion, y el Virey nombró una Comision científica que experimentara el nuevo específico en los hospitales, y mandó á todos los médicos del reino que hicieran lo mismo en su clientela particular.

Pero ya es tiempo de que digamos las opiniones y consejos de estos autores, sobre las reglas que se debían tener presentes para elegir las lagartijas; sobre las precauciones que se habian de observar para co-

gerlas; sobre cómo y en qué condiciones se las habia de administrar á los pacientes, y, por último, sobre cuáles eran, de una manera general, sus indicaciones y contraindicaciones en determinadas enfermedades. Segun la obra de Gama, las lagartijas que se podían y debían usar habian de ser los machos de las especies inocentes; al cogerlas se habia de procurar no irritarlas; al usarlas se habia de cuidar que fueran muy recientes, y los enfermos se las habian de comer sin sazón de ninguna especie, acabadas de matar y casi calientes ". . . . para que así se le mantenga casi todo su calor natural, y con él, los espíritus animales y sales volatísimas, que son las que atenuan y rarefacen la sangre, y humor grueso encerrado en las celdillas de las membranas, donde hace asiento todo género de cancro. . . ." Explicaban la accion terapéutica de estos animales, porque creían que obraban por unas sales volátiles que dizque contenían en sus carnes, sales cuya existencia y volatilidad se creía entónces demostrada porque, se decia, cuando uno de estos reptiles pasaba ó se tendía casualmente sobre algunos pañales de niño expuestos al sol, y cuando, todavía con el calor del animal, eran puestos inconscientemente por las madres á los niños, inmediatamente se pintaba sobre el delicado cuerpo de éstos la figura del animal, que aun se imaginaron entónces ver que se movía; y todo esto lo explicaban por una extravasacion de la sangre en el niño á consecuencia no más que de la aplicacion instantánea de aquellos espíritus volatísimos sobre sus carnes. Semejante explicacion no presenta más interes para nosotros que la pura y simple curiosidad histórica. Dieron, por último, como indicaciones generales para el uso de este medicamento, que se le empleara en las enfermedades ". . . que traen su origen de los ácidos corrosivos y coagulantes. . . .", y las creían contraindicadas en las que provinieran ". . . de la liquacion de la sangre y humores. . . ."

Por raro y repugnante que parezca este medicamento, plagiado de la terapéutica azteca, llegó á aceptarse por algunos de los facultativos de la capital del vireinato, y por médicos tan distinguidos como Eguía Muro, á quien ya conocen nuestros lectores, aunque, dicho sea en obsequio de la verdad, la mayor parte lo recibieron mal y trabajaron contra su éxito, habiendo sido uno de los paladines que más lo combatió el Licenciado en Medicina Don Manuel Antonio Moreno.

En el año de 1788 se imprimía en México un "*Curso elemental de Botánica teórico,*" que para la enseñanza del ramo en el Real Jardin

Botánico de Madrid, habia escrito Don Casimiro Gómez Ortega, distinguido naturalista bien conocido en toda la Nueva España.

En el mismo año publicaba el Dr. Don Juan José Bermúdez, profesor en Medicina de la Corte, varios escritos, ya describiendo, á su modo, las pulmonías y los "dolores de costado;" ya presentando algunas observaciones recogidas sobre el uso terapéutico del vino antimoniado que usaban entónces en México los Dres. Manuel Moreno y Alejo Sánchez.

En el año de 1790 aparecian: una segunda edicion mexicana de la obra "*De Historia plantarum Novæ Hispaniæ*" de Hernández, y dos Memorias premiadas por el Protomedicato en el dia de la Jura del Rey Carlos IV, intituladas: "*Disertación sobre las obstrucciones inflamatorias del hígado, de la Capital,*" escritas, una por el Licenciado en Cirugía Don Manuel Moreno, y la otra por el distinguido médico Don Joaquin Pio Antonio de Eguía Muro y Morales.

En la bibliografía de este período merecen tambien mencionarse algunos de los discursos que conforme á reales disposiciones pronunció y publicó el célebre naturalista Don Vicente Cervantes, en algunas de las aperturas de los cursos del Real Jardin Botánico de México, discursos en que con exquisito tacto retocó este profesor la botánica, la farmacia y la terapéutica nacionales. Así, en la apertura del curso del año de 1791 pronunció, el 28 de Mayo, un "*Discurso sobre las plantas medicinales de las cercanías de México;*" el 2 de Junio de 1794 dijo otro "*Discurso sobre la clasificacion y propiedades del ULE (Castilleja elastica, Fl. M. I.);*" otro "*Discurso sobre la clasificacion y propiedades de la ipecacuana del país (Viola verticilata, Ortega);*" lo leyó al abrirse el curso del 3 de Junio de 1798; fuera de algunos otros, escritos por el mismo autor, en años posteriores, y correspondientes, por lo mismo, al siguiente período, en donde harémos la debida mencion de ellos. Estos discursos, que revelan bastantes adelantos en historia natural, en una época en que los otros ramos de las ciencias médicas estaban tan atrasados, examinados bajo el punto de vista científico, son acabados modelos que imitar, honra de su autor y orgullo de nuestra patria.

Uno de los más simpáticos sacerdotes por su ilustracion y su liberalismo, que existió en la Nueva España en este siglo, lo fué el padre Don José Antonio Alzate. Hombre amante á la vez que de las ciencias de las letras, fué el primero que empezó á publicar en México unas

"*Gacetas de Literatura,*" órgano respetable de la prensa de aquel entónces, que más cabida dió en sus columnas á la literatura médica de fines del siglo XVIII. En ellas encontrará el curioso lector escritos médicos de facultativos entónces notables, como del Cirujano de Ejército Don Juan Pablo Cansino, del Br. Don Juan Bermúdez y de otros médicos distinguidos de antaño: Cansino escribiendo en 1792 un "Artículo sobre el uso de la cebadilla, en las larvas que se desarrollan en las fosas nasales, con un feliz éxito;" el inteligente Bermúdez proponiéndola, en el mismo año, en lavativas para combatir las ascárides, y recomendando las cataplasmas de las hojas y de la raíz de la maravilla contra las "*apostemas del hígado,*" que decia eran frecuentes en su tiempo. Dichas *Gacetas* las verá el lector servir de palestra á ambos facultativos para entablar una ruda polémica con motivo de los usos del primer medicamento. En resumen, las *Gacetas* de Alzate, ministraron alguno, aunque haya sido pequeño, contingente á la entónces anémica y pobrísima literatura médica mexicana.

Digamos, para terminar con las producciones literarias médicas del siglo XVIII, algunas palabras de una obra que, aunque publicada en España, ella se concibió, se trabajó y se escribió en México, y corresponde por lo mismo á su bibliografía. Queremos referirnos á un trabajo de terapéutica "*Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de dos plantas, especies de Agave y Begonia,*" publicado en el año de 1794 por el Dr. Don Francisco J. Balmis, Presidente que fué en Nueva España de la Comision de la vacuna. Esta Memoria fué inspirada por el específico para la sífilis, del empírico de Pátzcuaro, Viana, específico de que ya en otra parte hicimos mencion y cuya historia ya nos es perfectamente conocida.

Con esta obra cerramos el catálogo de la bibliografía médica del siglo XVIII, y pasamos á ocuparnos, para concluir con este capítulo, de las que formaron la correspondiente al primer tercio del presente siglo.

El Dr. Don José Mariano Mociño, hombre que mucho trabajó en compañía de Montaña por el progreso de la medicina pátria, no fué estéril en producciones literarias. En la apertura del curso de Botánica del Real Jardin en el año de 1801, él fué el que pronunció el discurso inaugural que se acostumbraba, en el que exhortó á los alumnos al estudio de la materia médica mexicana, trabajo del que copiarémos algunos párrafos en el capítulo de Terapéutica, y él, á principios de

este siglo, fué quien escribió y publicó una preciosa obra que llamó "*Flora Mexicana*."

Por entónces se publicaban tambien unos "*Fasciculus*" de botánica, de La Llave y Lexarza.

En el año de 1802, el médico naturalista Don Luis Montaña pronunció y publicó otro discurso de apertura del mismo Jardín. Todos estos discursos son muy dignos de leerse y de conservarse, y honran á sus autores, á su ciencia y á su época.

Vamos á recorrer un poco más de prisa algunas de las obras publicadas en los últimos días de este período, las que sólo queremos queden registradas en esta seccion.

En el año de 1804 se publicaba un estudio del Dr. Don Anacleto Rodríguez Argüelles, sobre "*Calentura Amarilla ó Vómito prieto de Veracruz*;" en 1811, el mismo autor daba á luz un "*Tratado de la fiebre epidémica ó endémica, remitente ó pútrida, petequial y contagiosa*," donde asentaba que el tifo petequial era una variedad del vómito prieto; el Dr. Don Luis Montaña, encargado por el Gobierno, en el año de 1813, de cortar los progresos del tifo en la capital, escribía una Memoria sobre esa enfermedad; en 1814, á consulta de la Junta Superior de Sanidad y de órden del Virey Calleja, se publicaba, por los cirujanos Serrano y Sagaz, una "*Instruccion para administrar la vacuna*;" en 1817, el incansable Montaña daba á la prensa sus "*Lecciones (comentarios) sobre los Aforismos de Hipócrates*," acomodándolos á las necesidades de la Nueva España, los que se estuvieron estudiando en la cátedra de Vísperas de la Universidad y los que en 1819 merecieron el honor de ser motivo de unas conclusiones que defendió en un Acto público el Br. Don José Agustín Arellano, á quien veremos figurar entre los fundadores de nuestra Escuela en el siguiente período, y, por último, en el año de 1821, en el año en que se realizaba nuestra gloriosa independencia de España, se daba á la estampa una traduccion al español del "*Formulario magistral y Memorial Farmacéutico*," del Caballero Cadet de Garssicourt, dedicada á la imperecedera memoria del eminente farmacéutico y naturalista mexicano Don Vicente Cervantes.

Merece fijar nuestra atencion, por el nombre de sus autores y por la influencia que en la práctica médica de entónces tuvo, una obrita publicada en el año de 1823 por los Dres. Don Manuel Carpio y Don Joaquin Villa, obrita que contenía unas traducciones de los "*Aforismos y*

Pronósticos de Hipócrates" y del "*Pectoriloquio (estetoscopio), percusion y auscultacion del pecho*," estos últimos métodos entónces desconocidos en México, y desde cuya época data la introduccion entre nosotros de las prácticas de Laëncé y de Auenbrugger, para el diagnóstico de ciertas enfermedades. Siendo añeja costumbre entónces escribir todas las obras de medicina en latin, con la traduccion de los Aforismos se propuso el ilustre Carpio realizar "... el deseo vivo que tengo de desterrar en lo posible un idioma que, bello y correcto en Ciceron, insinuante y mágico en Virgilio, es intolerable, fastidioso y repugnante en los Colegios y Universidades, donde todavía se tiene la ridícula y quijotesca pedantería de hablar en una lengua cuyos idiotismos se ignoran...." Se conoce que el inspirado Carpio conservaba entónces aún frescos los recuerdos de su vida de estudiante de nuestra Universidad.

En 1824 aparecía una "*Brebe exposicion de la Epidemia que está reinando en México y sus alrededores*," y que sus autores clasificaron de *Catarros pectorales*, Memoria escrita por los vocales de la Junta Municipal de Sanidad, Dres. Don Juan de Balenchana, Don Francisco Montes de Oca y Don Joaquin Piña; en Agosto de 1825 publicaba la Academia de Medicina práctica de México, una "*Memoria instructiva sobre el Sarampion y su método curativo*," escrita por sus miembros Don Pedro Escobedo, Don Francisco Rodríguez Puebla y Don Francisco Alvarado, aprobando lo propuesto por sus comisionados, que era, en resúmen, que la enfermedad no era contagiosa; que su método curativo debía de ser "... arreglado en el uso de las cosas naturales y necesarias de la vida...."; que se debía proscribir en el tratamiento el emético y que no se debían usar las bebidas estimulantes tales como el aguardiente, el pulque, el *sendechó*, el *charape*, el *tepache*, etc.; que la higiene debía de ser la principal mira de las autoridades, y que, por último, era conveniente promover en esos casos la formacion de Sociedades de beneficencia; y, finalmente, en el mismo año, salía una Memoria sobre la "*Angina exantemática de México y demas enfermedades endémicas y epidémicas del país*," escrita por el Dr. Don Manuel Codorniu y Ferreras, fundador de la Compañía Lancasteriana de México, segun las teorías de Hipócrates expuestas en su libro "*De aires, aguas y lugares*."

En 1827 la prensa médica periódica mexicana se enriquecía con una

publicacion semanal, "*El Observador de la República mexicana*," y el mismo año, el Dr. Don Casimiro Licéaga, fundador despues de nuestra Escuela, traducia y publicaba unas "*Reflexiones médicas y observaciones sobre la fiebre amarilla*," escritas de orden del Supremo Gobierno de la Federacion, en Veracruz, en el año de 1821, por el Dr. Don Juan Luis Chabert, médico de la Facultad de Montpellier, y tambien fundador de nuestro Establecimiento de Ciencias médicas.

Del año de 1830 hay una "*Memoria sobre la inexistencia del estado de las encías como signo precursor y patognomónico de la fiebre amarilla*," del Dr. Don José M. Sentís, y una "*Noticia de las leyes y órdenes de policia que rigen á los profesores del arte de curar*," del Dr. Don Manuel de Jesus Febles, Memoria bastante útil y curiosa que nos ha servido mucho para escribir la historia del período metafísico de la medicina pátria.

Unos "*Elementos de Clínica médica interior*" publicados en Puebla; un "*Ensayo para la Materia médica mexicana*," escrito por una Comision de la Academia médico-quirúrgica de la misma poblacion, del que mucho se utilizó despues en la formacion de la primera Farmacopea Mexicana, y unos "*Apuntes sobre el huaco (Eupatorium Huaco, Humb. et Bompl.)*," del Dr. Don Juan Luis Chabert, en los que al hacer el estudio de las propiedades terapéuticas de la planta y de sus ventajas en el vómito de Veracruz—en donde de cuarenta y tres pacientes atacados ese año de esa enfermedad, sólo habria perdido uno—, lo proponia contra el cólera morbus, cuya invasion á México se temia en esos momentos y cuya proximidad ya se anunciaba: hé aquí el contingente que á la literatura médica dió el año de 1832.

Llegamos, por fin, al año de 1833 en que felizmente terminó este período, y en su primer tercio escribia el Dr. Don Manuel de Jesus Febles una "*Cartilla vulgar para conocer y curar el Cólera morbus*," y el 15 de Abril se comenzaba á publicar el periódico médico "*Higia*," fundado y redactado por los Dres. Don Teodoro Leger y Don Gabriel Villeté, firmes adalides del período en cuya historia pronto vamos á entrar, periódico en el que se empezaron á desenvolver ideas nuevas y avanzadas, y á desechar la pasada rutina, y á abandonar el ciego empirismo, siendo como el precursor bienhechor de los nuevos tiempos y de las nuevas ideas y de la éra de progreso en que en el nuevo período que ya se aproximaba iba á entrar la medicina; en una palabra, del es-

tado positivo que felizmente iba á nacer en ese año para las ciencias médicas mexicanas.

Tal es, en compendio, algo de la bibliografía médica mexicana de este período, que hemos querido dejar consignada en nuestra Historia. Apuntes muy incompletos á la verdad, era necesario, sin embargo, resolverse á empezar á poner sus cimientos, porque la bibliografía médica forma un elemento esencial de la historia de la medicina pátria, porque ministra el conocimiento de las ideas y de las prácticas que se tuvieron entre nosotros en los pasados siglos, y porque es, por decirlo así, como la historia de su evolucion sucesiva, grabada en sus obras por los hombres que se fueron sucediendo en las distintas épocas que abrazó todo este período.

